

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que incluya, dentro del Plan de Obra pública para el año 2005, la construcción del edificio para la Escuela experimental provincial "Los Calafates" de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la renovación del contrato de locación del inmueble que actualmente ocupa la Escuela "Los Calafates" hasta tanto se finalice la construcción del edificio propio, y realizar en él las obras de ampliación necesarias para continuar con el dictado normal de clases.

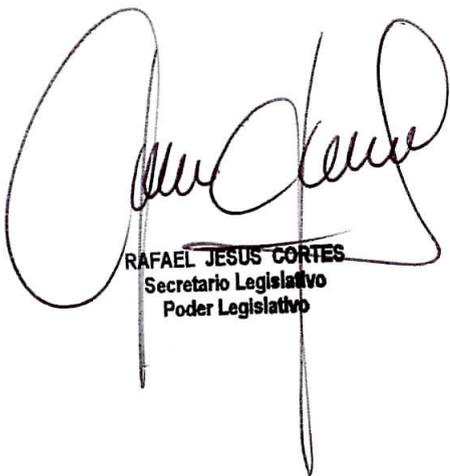
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº

266

/04.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGELICA-GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo